

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 – 675

SALTA, 21 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.125/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 34, solicitando una nueva prórroga para la presentación del trabajo de Tesis Profesional y que se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará la misma, elevado por la alumna LUNA, PAOLA VERONICA -L.U.N° 404.567 - de la carrera de Geología - plan 1993, pedido que cuenta con el aval de la Directora DRA. MARIA CRISTINA SANCHEZ; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución R-DNAT-2010-508 (fs. 19) de fecha 19 de mayo de 2010, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesis Profesional;

Que, de acuerdo a la Resolución R-CDNAT-2010-071 (nuevo Reglamento de Tesis Profesional) en su artículo 22°, se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de los 12 meses posteriores a la fecha de aprobación de la última materia (09/06/09) fs.12;

Que mediante Resolución R-DNAT-2010-693 (fs. 24), de fecha 28 de junio de 2010, se le otorga una prórroga hasta el 9 de diciembre de 2010, para la presentación del trabajo de Tesis Profesional;

Que posteriormente, mediante Resolución R-DNAT-2011-0056 (fs. 29), de fecha 22 de febrero de 2011, se le otorga una nueva prórroga hasta el 9 de junio de 2011, para la presentación del trabajo de Tesis Profesional;

Que a fs. 35 vta., obra autorización por parte de la Sra. Decana de la Facultad, extendiendo la prórroga otorgada hasta el día 22 de junio de 2011;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-OTORGAR una nueva prórroga hasta el **22 de junio de 2011**, para que la alumna LUNA, PAOLA VERONICA -L.U.N° 404.567 - de la carrera de Geología - plan 1993 - presente su trabajo de Tesis Profesional titulado: **“SEDIMENTOLOGIA DE LOS DEPOSITOS CUATERNARIOS LACUSTRES Y FLUVIO-LACUSTRES DE LA QUEBRADA LAS CUEVAS (O TASTIL), ENTRE LA ENCRUCIJADA Y SANTA ROSA DE TASTIL, SALTA”**, en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 34.

ARTICULO 2°. **FIJAR** el día **miércoles 22 de junio de 2011 a hs. 12.00**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional de la alumna LUNA, PAOLA VERONICA - L.U.N° 404.567 - de la carrera de Geología - plan 1993 - titulado: **“SEDIMENTOLOGIA DE LOS DEPOSITOS CUATERNARIOS LACUSTRES Y FLUVIO-LACUSTRES DE LA QUEBRADA LAS CUEVAS (O TASTIL), ENTRE LA ENCRUCIJADA Y SANTA ROSA DE TASTIL, SALTA”**. Dicho tribunal estará integrado por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

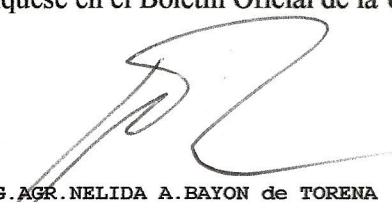
R-DNAT-2011 - 675

SALTA, 21 de junio de 2011

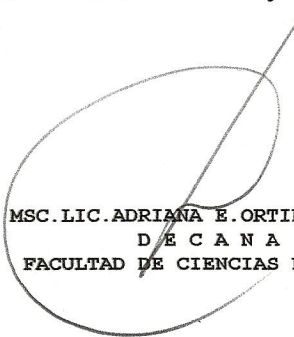
EXPEDIENTE N° 10.125/2010

**TITULARES: DR. MIGUEL ANGEL BOSO
DRA. ROSA MARQUILLAS
DRA. ALICIA KIRSCHBAUM**

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Directora, Codirector, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES